

MEDIDAS DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO DE JALISCO PARA ENFRENTAR LA EPIDEMIA DEL CORONAVIRUS

Con el propósito de enfrentar los efectos generados por la propagación del coronavirus, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, anunció, el viernes 20 de marzo, la puesta en marcha del **Plan Emergente para la Protección del Empleo y el Ingreso de las Personas** en el estado, el cual consta de tres paquetes de medidas que comprenden la disposición de una bolsa de mil millones de pesos para apoyar a micro y pequeñas empresas, a productores de maíz y a personas con autoempleo o empleo informal dentro del estado, distribuidas de la siguiente forma:

- **450 millones de pesos para micro y pequeñas empresas;**
- **150 millones de pesos para proteger los ingresos de los productores de maíz (Fideicomiso Maicero), y**
- **400 millones de pesos para personas que realizan actividades económicas informales, con un apoyo directo de 5 mil pesos para 80 mil personas durante los próximos dos meses.**

Asimismo, anunció la puesta en marcha de medidas preventivas para contener la propagación del virus, las cuales comprenden, la reprogramación de diversos eventos y espectáculos de corte masivo como funciones de teatro, musicales, deportivas y religiosas, que se realizarían durante el mes de marzo, además de exhortar a la población jalisciense a mantenerse durante los próximos cinco días en sus casas a fin de evitar el incremento masivo de casos de Covid-19.